

ACTA DEL PLENO DE 10 DE DICIEMBRE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL SUR

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18:15 horas del **día 10/12/2025**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL SUR del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Centro Cívico del Distrito Sur, sito en Calle de Richard Wagner, sn, bajo la Presidencia de D^a Ruth Bravo Barrio, Concejal-Presidente de la Junta Municipal Sur y con la asistencia de los vocales, que a continuación se reseñan, con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidenta:

Ruth Bravo Barrio (Partido Popular)

Vocales:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

- D^a Ana Franco Ortega
- D. Gregorio Estallo Puyuelo
- D. Gabriel Junquera Cabero
- D^a Concepción García Motilva
- D^a Mariangel Nalvaez Lahoz

Por el Grupo Municipal Socialista:

- Lara Guerrero Sotillos
- Pedro Guerrero Ceamanos
- Raquel Guerrero Sotillos

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Alberto García Sanz

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AAVV Arqueros de Arcosur

AVV Los Sauces de Montecanal

AAVV Entrelagos de Rosales del Canal

Secretaria:

- Amparo Gómez Leonor

Policía Local: Intendente Sector Sur

Policía Nacional: Inspectora Policía Nacional

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2025. Se envía copia del borrador de dicha acta con la presente convocatoria.

Se aprueban por unanimidad

2. Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:

1. Dar cuenta de la aprobación de la distribución de subvenciones en materia de, ASOCIACIONES DE VECINOS 2025, COMISIONES DE FESTEJOS 2025, ENTIDADES CIUDADANAS 2025 y AMPAS Y AFES 2025 en la JUNTA MUNICIPAL SUR. Se adjunta relación.

3. Informe de la Presidencia de la Junta

La Presidenta comienza su intervención refiriéndose a las **actividades** que se han desarrollado en el distrito, tanto en el Centro Cívico, como en la biblioteca con la participación de la Junta de Distrito. Señala que la mayor parte del presupuesto de la Junta Municipal se destina a actividades propuestas por lo técnicos municipales, tanto del Centro Cívico como de la Biblioteca.

- Talentos del Sur, es una iniciativa promovida desde la Junta de Distrito, la Biblioteca Municipal Andrea Casamayor y la colaboración del Centro Cívico Distrito Sur.
 - El programa asume, como sabéis, la adquisición de obras literarias para incorporarlas posteriormente al servicio de préstamo en las bibliotecas del Distrito.
 - Se han hecho por primera vez 20 sesiones de *talleres de escritura*, de dos horas de duración cada una de las sesiones. Desde la biblioteca nos han indicado que la actividad no tuvo el impacto o el nivel de éxito que consideran adecuado.
 - La biblioteca ha organizado el primer *concurso de relatos cortos* de tema libre, en el que cada obra debía incluir una mención o una aparición relacionada con el Distrito Sur. El concurso estaba abierto a todas las personas mayores de 6 años residentes en Zaragoza, aunque la temática debía centrarse en el Distrito Sur. Se establecieron cuatro categorías: Infantil (de 6 a 9 años), Infantil II (de 10 a 13 años), juvenil (de 14 a 17 años), y adulta (a partir de 18 años). Los premios consistieron en cheque-regalos canjeables por libros en una librería del Distrito y se entregaron el día 25 de octubre. La Biblioteca confirma que esta primera convocatoria ha sido un éxito. Se presentaron 52 relatos en las dos categorías de infantil, 15 en relatos juvenil, y 40 en adultos.

- Otoño en el Distrito Sur, Dentro de este programa se están realizando diversos *paseos y talleres* relacionados con el medioambiente, que cuenta con una aportación económica de 2.000 euros por parte de la Junta de Distrito.
- Ciclo de Charlas Sur Saludable Es una actividad novedosa que hemos puesto en marcha desde la Junta de Distrito en torno a la familia. Se trata de una colaboración público-privada que se hace con Viamed Montecanal.
 - Comenzó el día 2 de octubre con una charla impartida por un pediatra que ofreció consejos para evitar enfermedades infantiles durante el curso escolar. Hubo muy poco margen de difusión y por ello asistió menos gente de la esperada. La Concejala-Presidenta asistió y la considera interesante y destaca además la cercanía del profesional (pediatra).
 - El día 6 de noviembre, coincidiendo con el mes dedicado al cáncer masculino de próstata, se realizó una nueva charla con un neurólogo, el doctor Rioja. En esta ocasión se contó con más tiempo de difusión y la asistencia fue bastante mayor. Cree la Presidencia que es una actividad nueva bastante interesante para el distrito. Este mes no da tiempo a organizar otra charla salud, la intención es, a partir de enero, realizar una actividad Sur Saludable cada mes con la participación de personal médico que pueda tratar distintos temas de salud y prevención.
- “El Hechizo del Distrito Sur” actividad haciendo distrito y familia se realizó el 23 de noviembre en el Centro Cívico en formato de *Escape Room*. Se llevaron a cabo cuatro pases. La actividad tuvo una acogida excelente. Se ofertaron 140 plazas porque no era posible más y en apenas dos horas desde la apertura de inscripciones ya estaban todas completas.
- Campaña de lotes Navidad. En este caso son 2.500 euros que se destinan a la parroquia de Valdespartera. Es el Párroco quien se encarga de adquirir alimentos que posteriormente se reparten entre personas sin recursos suficientes. Se trata principalmente de alimentos básicos y algún pequeño capricho de Navidad pensando en familias que tienen hijos menores a su cargo.
- La rondalla del Distrito Sur, al igual que el año pasado, visitará los días 29 y 30 de diciembre todas las residencias de personas mayores del Distrito. Pasan por las cinco residencias que hay en el Distrito y participan las rondallas del propio Distrito. De este modo estos dos días y apoyándonos en las rondallas locales se alegra y anima a los mayores en el sitio donde están residiendo.
- Navidad en el Sur
 - El día 19 de diciembre será una actividad navideña para que los niños y niñas puedan entregar las cartas a los *Pajes* que acompañan a *Papá Noel*. Tendrá lugar en el **Centro Cívico Distrito Sur** en horario de 18:00 a 20:00 horas. La actividad comenzará con una chocolatada. Se repartirán cartas, a través de los colegios de todo el Distrito para que los niños puedan escribir tanto a Papá Noel como a los Reyes Magos. Actualmente las cartas están en la imprenta y la próxima semana, explica la Presidenta que quiere tenerlas listas y se entregarán a los directores de los colegios. Pedirá la Presidenta su colaboración para que se puedan distribuir las cartas. Y el 26 de diciembre en el mismo horario de 18:00 a 20:00 horas se entregarán las cartas al Paje Real en el Centro Cívico Distrito Sur, además también habrá chocolate. La rondalla vendrá un ratito a animar la actividad tanto de entrega de cartas a Papá Noel como a Reyes Magos. El día 22 de diciembre Papá Noel y su Elfo recogerán cartas de 11:00 a 13:00 en el Mercado de Valdespartera.
 - Para asegurar que en todos los barrios del distrito tengan un impacto las actividades de Navidad, se hace una aportación económica para la visita de los Reyes que organiza la Peña “Los Arqueros” en **Arcosur**. La Presidenta explica que se intenta siempre hacer

distrito. Lo que se hace en un barrio se intenta replicar en todos con un mismo tratamiento para todos los barrios. En **Montecanal**, que todos los años hacen el día 5 de enero la visita de los Reyes Magos-Cabalgata y se reparte chocolate se hace una aportación pues la Junta también colabora. Así todos los barrios están cuidados con una actividad con el apoyo de la Junta Municipal de Distrito.

- Y luego hay un encuentro de coros del distrito. La Junta Municipal colabora tanto con una pequeña aportación económica a la parroquia, porque tienen gastos de mantenimiento, porque están además este año dos días allí. También con unos pequeños detalles que compra la Junta del Distrito y se les da para que los niños y las personas que participan en los coros tengan ese gesto navideño.

La presidenta cede la palabra al vocal Gregorio Estayo para tratar el asunto relativo al Transporte Público, tratado anteriormente e indicando que quede reflejado en el acta de esta sesión de Pleno de la Junta Municipal. Interviene Gregorio Estayo comentando que el Servicio de Transporte Público en relación a la ubicación de la parada de autobús urbano con número de poste 1184 denominada Cantando Bajo la Lluvia/Tranvía, ha tenido conocimiento de diversas quejas en relación a la ubicación de la parada, alegando, por parte de la Comunidad de Propietarios próxima, razones de visibilidad y seguridad vial y peatonal en la salida del garaje del edificio. Una vez analizada la problemática este Servicio de Transporte plantea desplazar la parada a la siguiente manzana, unos 90 m con respecto a su ubicación actual. Se ha dado traslado a la Junta para obtener el consenso vecinal al respecto y comunicarlo a ese Servicio de transporte público para que la actuación sea definitiva. Concluye el vocal su intervención y propone que conste en acta el acuerdo de desplazar la parada y que se ve viable por parte de todos para remitirlo al Servicio de Movilidad, dando constancia de la conformidad para su tramitación.

La Presidenta informa que el pasado fin de semana Zaragoza recibió un premio como **Ciudad Europea Accesible 2026**. Se competía con otras cuatro ciudades europeas y gracias a todas las medidas y avances que se están implementando en torno a la accesibilidad, nuestra ciudad ha sido ganadora.

Por todo lo expuesto se deja constancia en el acta de que todos los presentes en el Pleno, vocales y asistentes, manifiestan su conformidad con la actuación propuesta, de manera que se pueda proceder a su ejecución de desplazar la parada por los Servicios Municipales de manera definitiva.

4, Ruegos y preguntas

La Concejál-Presidenta abre un turno de ruegos y preguntas antes de dar por finalizada la sesión.

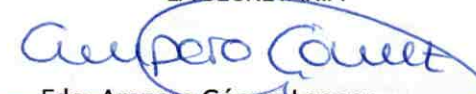
Se levanta la sesión plenaria a las 19:30 horas

I.C. Zaragoza, a 10 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA


Fdo.: Ruth Bravo Barrio

LA SECRETARIA


Fdo: Amparo Gómez Leonor

2.-Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

RESOLUCIÓN Aprobar la distribución de subvenciones en materia de ASOCIACIONES DE VECINOS 2025 en la JUNTA MUNICIPAL **SUR**, disponiendo el crédito a favor de las siguientes entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DIS 9241 48200 y RC N.º 251039 por importe de 9.615 euros, con arreglo a los siguientes expedientes valorados por la Comisión de Valoración y con los importes indicados a continuación:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0045960/2025	AAVV "LOS SAUCES" DE MONTECANAL	G50671734	3.200,00 €	3.200,00 €	26	3.200,00 €	NO	3.200,00 €
0049688/2025	AAVV "LOS MONTES" DE VALDESPARTERA	G99130437	4.300,00 €	3.400,00 €	25	3.145,00 €	3.145,00 €	3.145,00 €
0047381/2025	AAVV "ARQUEROS" DE ARCOSUR	G99247058	4.100,00 €	4.100,00 €	26	3.270,00 €	3.270,00 €	3.270,00 €

RESOLUCIÓN - Aprobar la distribución de subvenciones en materia de AMPAS Y AFES 2025 en la JUNTA MUNICIPAL **SUR**, disponiendo el crédito a favor de las siguientes entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DIS 3261 48400 y RC N.º 251025 por importe de 5.654 euros, con arreglo a los siguientes expedientes valorados por la Comisión de Valoración y con los importes indicados a continuación:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0049704/2025	AMPA TOMÁS LEZAUN	G99074361	4.403,00 €	3.000,00 €	14	688,00 €	NO	4.403,00 €
0049706/2025	AMPA VALDESPARTERA	G99218679	3.600,00 €	1.500,00 €	14	688,00 €	NO	3.600,00 €
0048157/2025	AMPA ROSALES DEL CANAL	G99251613	3.500,00 €	3.000,00 €	14	688,00 €	NO	3.500,00 €
0048147/2025	AMPA LAS DOS TORRES (*1)	G99342750	5.950,00 €	1.000,00 €	14	688,00 €	NO	5.950,00 €
0048146/2025	AMPA ISLA DEL TESORO DEL IES VALDESPARTERA	G99346462	1.850,00 €	1.850,00 €	14	688,00 €	NO	1.850,00 €
0044901/2025	AMPA TIRACHINAS	G99492324	1.700,00 €	1.700,00 €	14	688,00 €	NO	1.700,00 €
0047545/2025	AMPA V3	G99498685	1.859,74 €	1.859,74 €	15	738,00 €	738,00 €	738,00 €
0049601/2025	AMPA NAVALES	G16759714	1.615,50 €	1.615,50 €	16	788,00 €	788,00 €	788,00 €

(*1) En la actividad 1ª "El árbol de los deseos" queda EXCLUIDA la mención "regalo" en base al art 37 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 mayo del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

RESOLUCIÓN - Aprobar la distribución de subvenciones en materia de ENTIDADES CIUDADANAS 2025 en la JUNTA MUNICIPAL **SUR**, disponiendo el crédito a favor de las siguientes entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DIS 9241 48500 y RC N.º 250992 por importe de 5.940 euros, con arreglo a los siguientes expedientes valorados por la Comisión de Valoración y con los importes indicados a continuación:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0046038/2025	ASOCIACIÓN IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACIÓN	G99231185	3.840,00 €	2.900,00 €	18	904,00 €	NO	3.840,00 €
0049647/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE JOTA VIENTOS DE ARAGÓN	G99372963	3.800,00 €	2.900,00 €	17	854,00 €	854,00 €	854,00 €
0047472/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA PEÑA LOS ARQUEROS	G99458697	5.000,00 €	2.500,00 €	18	904,00 €	NO	5.000,00 €
0049701/2025	ASOCIACIÓN ATENCIÓN -PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA IBÓN	G22202105	3.000,00 €	3.000,00 €	22	1.105,00 €	1.105,00 €	1.105,00 €
0048153/2025	ASOCIACIÓN CULTURAL ROSALES DEL CANAL	G99534471	517,00 €	517,00 €	18	517,00 €	NO	517,00 €
0045958/2025	CORO ZARAGOZA SUR	G67933366	4.955,00 €	1.000,00 €	16	803,00 €	803,00 €	803,00 €
0049623/2025	ASOCIACIÓN UNIÓN CICLO ARAGONESA	G99570756	3.000,00 €	3.000,00 €	17	853,00 €	853,00 €	853,00 €

RESOLUCIÓN. - Aprobar la distribución de subvenciones en materia de COMISIONES DE FESTEJOS 2025 en la JUNTA MUNICIPAL **SUR**, disponiendo el crédito a favor de las siguientes entidades con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DIS 3381 48300 y RC N.º 251002 por importe de 9.974 euros, con arreglo a los siguientes expedientes valorados por la Comisión de Valoración y con los importes indicados a continuación:

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
0045966/2025	AAVV "LOS SAUCES" de MONTECANAL	G50671734	2.500,00 €	2.500,00 €	17	2.494,00 €	NO	2.500,00 €
0048151/2025	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FESTEJOS DE ARCOSUR-ACAMPO-CASELLAS	G99324410	3.025,00 €	3.025,00 €	17	2.493,00 €	NO	3.025,00 €
0044565/2025	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DEL BARRIO DE VALDESPARTERA	G99507154	2.662,00 €	2.500,00 €	17	2.494,00 €	NO	2.662,00 €
0049708/2025	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS-ROSALES EN FIESTAS	G99522153	4.500,00 €	2.800,00 €	17	2.493,00 €	NO	4.500,00 €